



MENDOZA, 28 OCT 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 37971/2019, en la que la Dirección de Ingreso solicita se le reconozcan al señor Gabriel Rubén PÉREZ DIEZ, asignaturas correspondientes al Curso de Nivelación - Ingreso 2.020, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el señor PÉREZ DIEZ, aspirante inscripto en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2.020 a esta Facultad, aprobó asignaturas del Curso de Nivelación para el Ingreso 2.019.

Que de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Dirección de Ingreso, aconseja dar por aprobados al señor PÉREZ DIEZ, los módulos de "Matemática", "Resolución de Problemas", "Confrontación Vocacional" y "Programa ALFIN" del Curso de Nivelación - Ingreso 2.020, a esta Casa de Estudios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la aprobación de los módulos de "Matemática", "Resolución de Problemas", "Confrontación Vocacional" y "Programa ALFIN" correspondientes al Curso de Nivelación – Ingreso 2.020 de esta Facultad, al señor Gabriel Rubén PÉREZ DIEZ (Nº de inscripto: 1003 - DNI: 43.637.470), a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI Nº 601 / 19